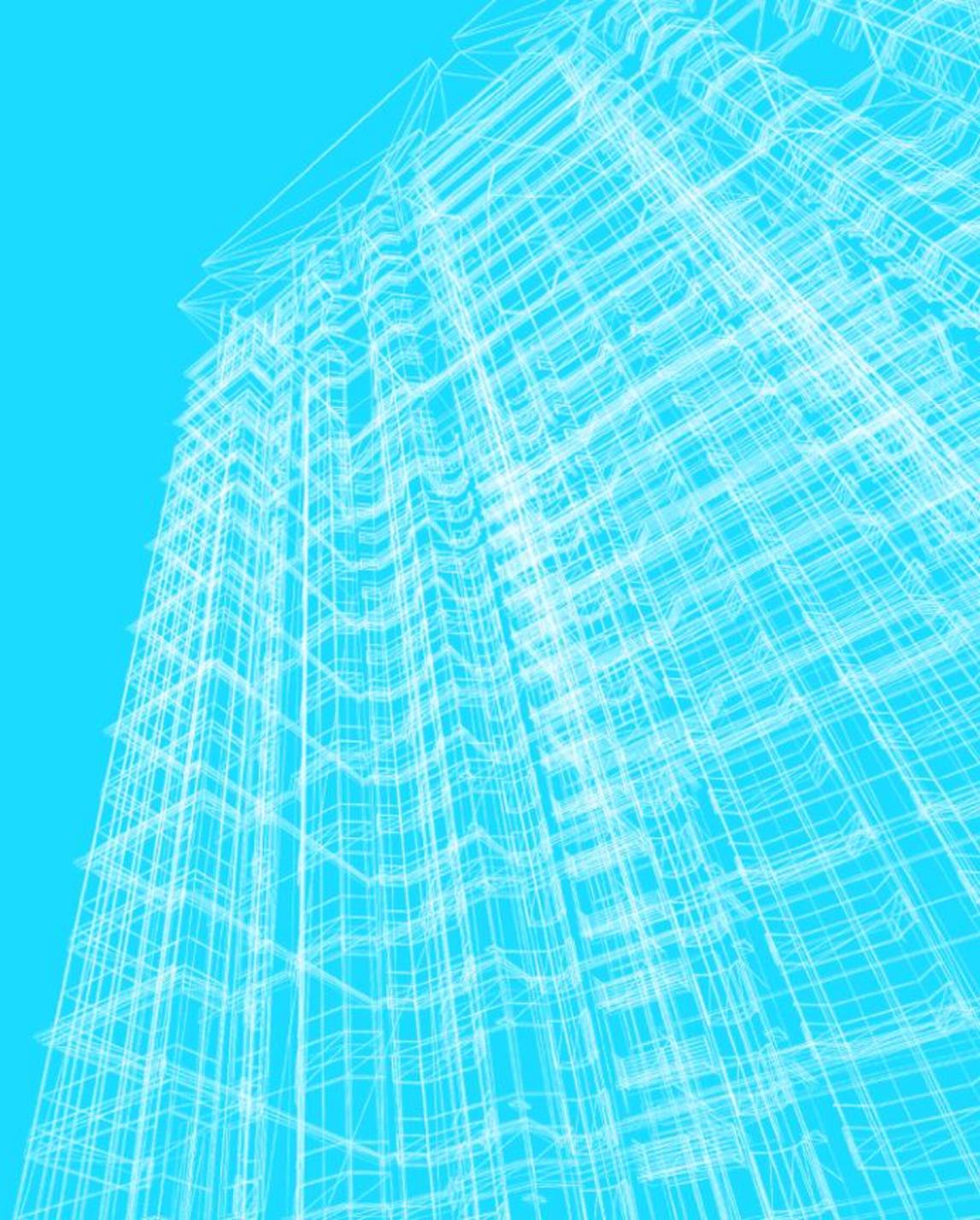


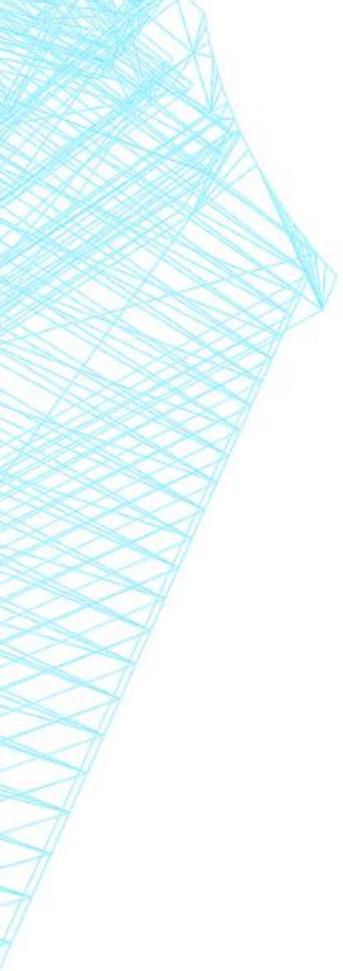
CONTROL DE TRANSPARENCIA MATERIAL E INTERVENCIÓN NOTARIAL

PALMIRA DELGADO

NOTARIO

Cuenca 5 Julio 2018





CONTROL DE TRANSPARENCIA MATERIAL E INTERVENCIÓN NOTARIAL

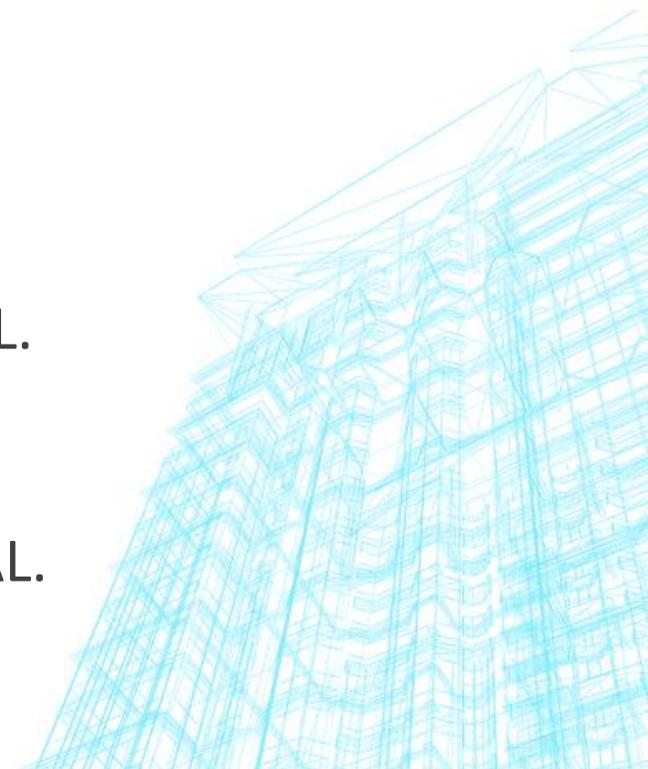
I. QUE ES LA TRANSPARENCIA MATERIAL.

II. EL NOTARIO COMO CONTROLADOR DE LA TRANSPARENCIA MATERIAL DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO.

III. JUICIO CRÍTICO A LA TRANSPARENCIA MATERIAL.

QUE ES LA TRANSPARENCIA MATERIAL

1. LA TRANSPARENCIA MATERIAL:
 - a) una creación jurisprudencial
 - b) un concepto en evolución.
 - c) ¿un vicio del consentimiento precontractual?.
2. TRANSPARENCIA MATERIAL Y TRANSPARENCIA GRAMATICAL.
3. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE TRANSPARENCIA MATERIAL.



EL NOTARIO CONTROLADOR DE LA TRANSPARENCIA MATERIAL.

- a) EL NOTARIO Y EL CONTROL DE LA TRANSPARENCIA MATERIAL SEGÚN EL TS.
 - 1. El notario y la transparencia gramatical
 - 2. El notario y la transparencia material.

- b) EL PAPEL DEL NOTARIO EN EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LOS CONTRATOS DE CREDITO INMOBILIARIO: INTERVENCIÓN EN LA FASE PRECONTRACTUAL.



EL PAPEL DEL NOTARIO EN EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LOS CONTRATOS DE CREDITO INMOBILIARIO

1. Nuevos deberes de información y asesoramiento.
 2. Nuevo régimen de responsabilidad: administrativa y civil.
 3. La actuación notarial controladora del cumplimiento del deber de transparencia: el acta previa.
 4. Consecuencias del control notarial del cumplimiento del principio de transparencia.
- 

LA ACTUACIÓN DEL NOTARIO EN EL ART. 13 DEL PROYECTO DE LCCI.

- 1) EL PRESTATARIO COMPARECE ANTE EL NOTARIO POR EL ELEGIDO PARA RECIBIR PERSONALMENTE ASESORAMIENTO.**
- 2) EL NOTARIO AUTORIZA UN ACTA AL MENOS UN DÍA ANTES A LA AUTORIZACIÓN DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DONDE:**
 - a) Deja constancia del cumplimiento del art. 12.1
 - b) Deja constancia de su propia asesoramiento.
 - c) Recoge las pruebas de entendimiento realizadas por el prestatario
 - d) Recoge un test realizado en presencia del notario.
 - e) Recoge expresión manuscrita del prestatario.
- 3) SI NO QUEDA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL ART 12.1 O NO SE PRESENTA EL PRESTATARIO PARA SER ASESORADO, NO SE PUEDE FIRMAR EL PRÉSTAMO HIPOTECARIO.**

LA TRANSPARENCIA MATERIAL A EXAMEN

- ✓ ¿ES LA TRANSPARENCIA MATERIAL UNA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA CORRECTA?
- ✓ ¿EXISTEN ALTERNATIVAS A LA TRANSPARENCIA MATERIAL PARA LA PROTECCION DEL CLIENTE BANCARIO?
- ✓ ¿A DONDE NOS LLEVA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRANSPARENCIA MATERIAL?

GRACIAS